

Miriam Bazet

“Julián Gutiérrez Dávila”

p. 1417-1432

*Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*  
*Tomo 2: Historiografía eclesiástica*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo  
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón  
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_02\\_02/historiografia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## CRÓNICA FILIPENSE



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## JULIÁN GUTIÉRREZ DÁVILA

MIRIAM BAZET\*

### LA CONGREGACIÓN DEL ORATORIO

El cronista filipense Julián Gutiérrez Dávila nació en la ciudad de México en el año de 1689. Su vida transcurrió dentro de una sociedad en la cual la Iglesia católica era una institución totalmente consolidada y fuerte. Por lo tanto, es fácil imaginar al joven Julián ingresando, a los quince años, a una corporación religiosa como lo hacían muchos jóvenes en aquellos tiempos. La comunidad a la que decidió entrar fue a la naciente Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en su ciudad natal. El año de ingreso fue 1701.

### LA PÍA UNIÓN DE SAN FELIPE NERI EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el siglo XVII, el clero secular —cabildo eclesiástico, párrocos y capellanes— participaba arduamente en la labor evangelizadora y cultural de muchas ciudades, entre ellas la de México. Esta realidad, permitió la fundación y el fortalecimiento de asociaciones que procuraban el mejoramiento, la purificación y la exaltación de la vida sacerdotal. Aunque en el siglo XVII predominaba un ambiente clerical positivo, acompañado de un auge cultural religioso, existían las excepciones. Algunos clérigos seculares vivían relajadamente y poseían una escasa formación cultural e incluso religiosa.

Algunas de las asociaciones que coadyuvaron a la reforma de costumbres del clero secular fueron la Congregación de San Pedro, la Congregación de San Francisco Javier y la Pía Unión de San Felipe Neri en la ciudad de México.

La Pía Unión tomó como modelo de sacerdote que estimulara el cambio de actitud de algunos presbíteros novohispanos de la capital virreinal, a San Felipe Neri, muerto en 1575 y canonizado en 1622.

\* Universidad Tecnológica de México.

En la ciudad de México empezaron a leerse las noticias de la vida del santo florentino enviadas desde España donde ya habían sido instituidas algunas congregaciones del Oratorio. La figura del santo

comenzó a ser admirada por el importante papel que desempeñó en el sacerdocio. Hasta llegar a convertirse en el Patrón de los sacerdotes seculares. Aunque san Felipe Neri en su madurez no siempre fue sacerdote lo que más retuvieron de su vida los presbíteros novohispanos fue su carácter sacerdotal como reformador del clero.<sup>1</sup>

Uno de los sacerdotes novohispanos admiradores de san Felipe fue el bachiller Antonio Calderón y Benavides, quien en forma de exvoto le ofreció —en el año de 1657— fundar una confraternidad bajo su advocación si le concedía sanar de una enfermedad. El padre Antonio Benavides recuperó su salud e invitó a varios sacerdotes a fundar la Pía Unión de San Felipe Neri. Los sacerdotes, reunidos, redactaron las constituciones de la nueva corporación y eligieron con base en ellas a quienes la gobernarían un prefecto o superior y cuatro consultores. Los sacerdotes unionistas habitaban en sus propias casas y ejercían diversas actividades, una de las cuales era la asistencia a las juntas de la Unión Piadosa, que tenían por objeto la reforma de vida de los sacerdotes asistentes.

Durante los años de existencia de la Unión los padres fundaron un hospital para sacerdotes viejos y enfermos, construyeron su templo y se consagraron a los ministerios de la confesión y la predicación en las ceremonias religiosas. Además daban pláticas a los fieles en los tiempos litúrgicos, entre otras actividades.

La fundación de la Pía Unión por parte del bachiller y los otros padres se basó en las someras noticias que tenían sobre la Congregación del Oratorio en Roma y en otras ciudades europeas y, decimos someras porque, en el año de 1661, los padres unionistas desearon que su Pía Unión fuera reconocida por la congregación filipense de Roma, mandaron las reglas de la Unión y otros documentos para solicitar la anexión y, en 1665, se les negó porque había diferencias entre lo que los padres unionistas novohispanos habían concebido y constituido como corporación filipense y lo que realmente era una Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

La corporación romana comunicó a la Unión novohispana a través de una misiva que, si deseaban constituirse como un instituto de la

<sup>1</sup> Miriam Bazet Reyes, *La congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México en la Nueva España* (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1991, p. 83.

Congregación del Oratorio, deberían observar la forma de vida indicada en las constituciones que regían a todas las congregaciones oratorianas del mundo, que se anexaban a la misiva. También aclaraba a los solicitantes, que si ellos no resolvían anexarse a la congregación por cualquier circunstancia, la Pía Unión debía disolverse, ya que por privilegio otorgado por el papa Paulo V las únicas corporaciones cuya existencia era posible bajo la advocación de san Felipe Neri eran aquellas que vivieran de acuerdo con las reglas de las constituciones que se enviaban.

La Congregación del Oratorio romana tenía razones suficientes y válidas para negarse a conceder la anexión a la Unión Piadosa. De hecho, la forma de vida de los sacerdotes unionistas distaba mucho de lo que Felipe Neri hubiera deseado.

### *Origen y organización de la Congregación del Oratorio*

Felipe Neri nació en Florencia en el año de 1515, aunque pasó la mayor parte de su vida en la ciudad de Roma. Su existencia transcurrió durante una etapa de transición, crisis y confusión religiosa entre los cristianos europeos de aquella época. Su contribución para la solución de esta crisis de fe fue la creación del Oratorio, grupo de laicos innovadores para su época. Del Oratorio se originó la Congregación del Oratorio (en Roma) como una comunidad alternativa a las órdenes religiosas, con características sui generis.<sup>2</sup>

La Congregación fue erigida canónicamente como un instituto eclesiástico, o sea, una de aquellas corporaciones destinadas a obras de caridad, espirituales y temporales, que podían ser erigidas por el ordinario del lugar, y por un decreto suyo quedar constituidas como persona jurídica en la Iglesia.<sup>3</sup> Esta corporación estaba compuesta por presbíteros seculares que habitaban bajo un mismo techo, en forma comunitaria, al estilo del padre Felipe Neri. La convivencia entre los miembros del instituto era de tipo familiar. La asociación filipense se caracterizaba por su organización a manera de una pequeña república libre y democrática.

Los sacerdotes al ingresar no hacían ninguna clase de votos religiosos, su vida célibe se debía a su estado sacerdotal. Los congregantes filipenses, también llamados oratorianos, estaban posibilitados para

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>3</sup> Lorenzo Miguélez *et al.*, *Código del derecho canónico*, Madrid, 1975 (Biblioteca de Autores Cristianos, 1489), p. 473.



abandonar el instituto cuando lo desearan, evitando así las malas costumbres en la comunidad.

El afán del padre Neri de que la Congregación del Oratorio no cayera en los mismos errores de las órdenes religiosas respecto a la concentración del poder y la riqueza provocó que cuando algunos miembros sugirieron la fundación de otra congregación oratoriana en Nápoles, los padres decidieron que sólo realizarían dicho establecimiento si se estipulaba en sus constituciones que cada congregación instituida tendría un carácter autónomo respecto a las otras que llegaran a existir, tanto en lo referente al gobierno como en la economía. El único lazo de unión entre un instituto oratoriano y otro sería la aceptación de las constituciones oratorianas elaboradas en Roma. Todos los asuntos eran discutidos y resueltos en dos tipos de juntas o congregaciones: generales o particulares.

La junta general:

universal, pública y con unión de suficiente número de padres con voto decisivo por haber cumplido los diez años [miembro decenal] y de sacerdotes con sólo voto consultivo por haber cumplido los tres años [miembro trienal], y ser admitido de la Congregación: todos legítimamente congregados para consultar, decidir y resolver las cosas de más importancia y peso que se ofrecen en la Congregación.<sup>4</sup>

Entre muchos otros asuntos, a la congregación general correspondía elegir el gobierno del instituto, es decir, al prepósito o cabeza de la congregación y a los cuatro diputados. La función de estos últimos consistía en aconsejar al prepósito. Estos cinco miembros se reunían en juntas conocidas como congregaciones particulares “para tratar y resolver las cosas que pertenecen al gobierno de la casa”.<sup>5</sup>

Lo discutido y decidido en ambas juntas era consignado por uno de los miembros que, “habiendo cumplido los diez años, y sido electo diputado por la congregación general, es después elegido secretario por el prepósito y los tres diputados sus compañeros”.<sup>6</sup> El secretario anotaba las resoluciones en un libro destinado para ello. Los sacerdotes participantes eran anotados como asistentes, los miembros decenales, el prepósito y los diputados firmaban al final de las actas de congregaciones universales y los cinco miembros del gobierno signaban el acta de la sesión particular.

<sup>4</sup> *Instituta Congregationis Oratorii S. Mariae in Vallicella, Mexici, apud Marianum Galván, in via (vulgo) de la Cadena, 1830, p. 187.*

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 190.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 199.

Es así como la mayoría de los congregantes participaban en las resoluciones de la comunidad, el prepósito orientaba, sugería y convocaba, pero nunca imponía.

Lo novedoso del instituto eclesiástico llevó a que fueran fundadas congregaciones oratorianas en diferentes ciudades europeas primero y americanas después.

### *La Congregación del Oratorio en la ciudad de México*

Con base en lo anterior, era evidente que la Pía Unión y la congregación poseían pocas características semejantes. El hecho de que los sacerdotes no habitaran un claustro común fue el mayor inconveniente que señalaron los congregantes romanos y también el punto que mayores conflictos provocó entre los padres de la Pía Unión. Los problemas se debían a que algunos sacerdotes preferían vivir en su casa para continuar con su forma de vida sin comprometerse completamente con un instituto de vida apostólica, pero finalmente, triunfaron aquellos sacerdotes que querían unirse a la corporación romana asumiendo las constituciones enviadas.

En un principio, los sacerdotes cambiaron su residencia al claustro anexo al templo, por lo que se les denominó los hermanos de adentro y a los que permanecieron en sus propias residencias se les llamó los hermanos de afuera. Poco a poco, la mayoría de los presbíteros se mudaron al claustro y solicitaron la anexión a Roma. La aceptación de anexión arribó a la ciudad de México hasta 1702, después de muchos problemas con la Corona española, ya que los padres habían olvidado pedir los permisos correspondientes estipulados por el Regio Patronato.

A pesar de que la bula de aprobación de anexión fue leída a todos los miembros de la nueva congregación, varios de ellos se rehusaban a abandonar la Pía Unión con su organización antigua y a aceptar la nueva forma de vida. Por esta razón, el entonces prepósito —padre doctor Pedro Arellano y Sosa— determinó que sus diputados fueran haciendo las modificaciones paulatinamente.

La adaptación de los congregantes de la ciudad de México a las nuevas disposiciones fue difícil y requirió de tiempo para que asimilaran todo lo que implicaba la espiritualidad oratoriana.

De 1702 a 1707, la congregación mexicana mantuvo correspondencia con otras congregaciones: la de Sevilla le envió una copia de las constituciones “en vulgar”, lo que les alegró.

La resolución de las desavenencias entre los de afuera y los de adentro posibilitó que la congregación ocupara un lugar cada vez más

definido en la ciudad de México, donde se destacaron por sus funciones litúrgicas y por su labor cultural.

#### VIDA Y OBRA

El cronista filipense —como ya se dijo— nació en la ciudad de México en el año de 1689. Cuando tenía quince años, siendo clérigo de órdenes menores y estudiante de teología, hizo su solicitud como pretendiente para ingresar a la Congregación del Oratorio de la capital del virreinato. El 13 de febrero de 1704, el prepósito y los diputados en junta particular lo aceptaron para que comenzara el año de primera probación y en consecuencia su noviciado.<sup>7</sup>

Los años de formación del hermano Julián dentro de la congregación coincidieron con la segunda prepositura del padre doctor Pedro de Arellano y Sosa y, por lo tanto, con los conflictos provocados por la transformación de Pía Unión en Congregación del Oratorio.

En 1705, el hermano Julián recibió la primera probación y el 15 de diciembre del año siguiente, la congregación particular informaba que se le otorgaba la segunda probación. Durante 1706 las dificultades entre los sacerdotes que habitaban el claustro y los “hermanos de afuera” continuaban. Todavía cinco años después de erigida la congregación mexicana los congregantes discutían si los novicios debían reiniciar sus noviciado por haber unas nuevas constituciones o si se les tomaba en cuenta el tiempo de formación que llevaban transcurrido hasta el momento. Se optó por esto último, de modo que el novicio Julián no tuvo que volver a empezar su noviciado. Y así, el 16 de febrero de 1707, en congregación particular

se votó en la forma acostumbrada prescrita en nuestras constituciones el ingreso en nuestra congregación del hermano Julián Gutiérrez Dávila de tercera probación en ella y su morador, que representó haber cumplido dicho tiempo para ser recibido, y se halla por ella y sus votos, que le admitían y de facto le admitieron y recibieron, mandando se asiente en el libro de dichos Congregantes y los demás que nuestras constituciones disponen: asimismo, por haberlo así representado se le otorgaba licencia para presentarse a pedir el orden del subdiaconado, por hallarse con la edad, idoneidad y su licencia para su efecto de que notablemente constaba a sus mercedes.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> *Libro 2o. de juntas y elecciones y recepciones de congregantes en donde se escriben diferentes negocios de el gobierno de nuestra V. Union de N. Glorioso P. Sn. Felipe Neri...*, f. 157v.

<sup>8</sup> *Ibid.*, f. 240v.

A partir de este momento, Julián Gutiérrez Dávila ingresó a la congregación oficialmente como congregante del Oratorio de San Felipe Neri y miembro trienal. El 31 de agosto de 1708 se le entregó la licencia para que se presentase a órdenes del subdiaconado, y en 1710 se le dio la licencia de predicador.

En las elecciones efectuadas en mayo de 1710 el prepósito y los diputados le asignaron al ya sacerdote Julián los cargos de prefecto de predicadores y bibliotecario. A través de los trienios Julián Gutiérrez ocupó diversos oficios como prefecto de novicios (1713), ministro de la casa (1716) y corrector de los que leen en la mesa en varias ocasiones.

Las actas de las congregaciones muestran cómo el padre Gutiérrez fue adquiriendo mayores responsabilidades, experiencia, confianza y desde luego, por su antigüedad, influencia en las decisiones comunitarias hasta alcanzar la voz activa al ser miembro decenal en 1717 y con ello la posibilidad de ser elegido parte del gobierno del instituto como prepósito o diputado. El 29 de enero del mismo año de 1717, el padre Gutiérrez solicitó “licencia para imprimir un libro cuyo título es *Vida y virtudes del P. Dn. Domingo Pérez de Barcia* y habiéndomelo remitido a mí [escribió el secretario del trienio] dije tenerla yo vista y que la aprobaba, visto por sus mercedes le dieron la licencia y que yo con ella adjunta le diese testimonio como se lo di”.<sup>9</sup>

Durante el trienio de 1719 a 1722 se le nombró diputado secretario. El padre Santiago de la Sierra informó el 10 de mayo de 1721 que “hallándose actualmente enfermo en cama el P. Julián Gutiérrez Dávila, nuestro secretario, de común acuerdo me asignaron a mí el infraescrito D. Santiago de la Sierra por secretario durante el tiempo de su enfermedad”.<sup>10</sup>

El trienio siguiente, 1722 a 1725, Gutiérrez fue reelecto secretario. De 1725 a 1728 ocupó la prepositura por primera vez. Al finalizar sus responsabilidades como prepósito, en el año de 1729, se le encargó la redacción de las reglas que debían de guardar los cofrades de la archicofradía de la Doctrina Cristiana, asociación que existía desde los inicios de la Pía Unión, pero que solicitaba tener las reglas en orden para que los mencionados cofrades las practicasen. “Se propuso el que se pusiera en toda forma la Archicofradía de la Doctrina y fueron de parecer el que el P. Dn. Julián Gutiérrez hiciese las Constituciones que han de observar los cofrades, para con vistas determinar convenga.”<sup>11</sup>

<sup>9</sup> *Libro 3o. de congregaciones generales y particulares de elecciones, y recepciones, en que se escriben diferentes negocios, acerca del gobierno de Ntra. Congreg.*, f. 1v.

<sup>10</sup> *Ibid.*, f. 30.

<sup>11</sup> *Ibid.*, f. 67v.

Después de 1729, no encontramos en las actas de las juntas datos sobre el padre Julián. La razón de ello, seguramente fue que se encontraba redactando las *Memorias históricas*. Esta deducción se deriva de que hasta 1733 aparece nuevamente mencionado y en referencia a la crónica.

Por segunda vez el cronista de la congregación fue nombrado prepósito para el trienio 1737-1740. En mayo de 1739, autorizó y redactó la aprobación para dar estampa a la novena en honor del arcángel san Gabriel escrita por el padre Antonio Díaz de Godoy.

El 26 de abril de 1749 de nuevo y, por tercera vez, fue elegido prepósito; sin embargo, primero la enfermedad y después la muerte le impidieron dar fin a su trienio. La congregación particular del 14 de mayo de 1750 determinaba que,

estando enfermo el P. D. Santiago de la Sierra, como actualmente lo está, dijo su Reverencia [el prepósito], que supuesto, que nuestras constituciones previenen estos casos; de que el P. que fuere más antiguo en Ntra. Congron. halla de presidir, gobernar, en tanto que se ausenta o muere, el que fuere Prepósito: y como actualmentè estamos padeciendo la pena grande de haberse Dios llevado para sí a N. P. P. Prepósito, Don Julián Gutiérrez Dávila (que en paz descanse) pareció conveniente al dicho P. D. Santiago substituir su poder y facultad como más antiguo [...].<sup>12</sup>

El único sacerdote cronista al que le debe la congregación mexicana su memoria murió el 9 de mayo de 1750, después de una enfermedad que padeció por lo menos desde los primeros días de abril del mismo año.<sup>13</sup>

Se sabe además que se distinguió por sus conocimientos en teología escolástica, moral expositiva y mística y en letras humanas, especialmente en poesía latina y castellana. Se le consideraba un hombre virtuoso por su pureza de intención y su humildad. El papa Inocencio III le otorgó la dignidad de protonotario apostólico. Los cargos que desempeñó fueron confesor, teólogo de cámara y consultor del arzobispo Manuel Rubio y Salinas y examinador general del arzobispado. Dentro de la congregación, además de lo ya dicho, se destacó por trabajar con empeño en los dos ministerios oratorianos: la confesión y la predicación.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 202v.

<sup>13</sup> Algunos datos sobre la vida del cronista oratoriano provienen de la inscripción de su retrato que forma parte de la colección de retratos de prefectos y superiores de la Pía Unión y Congregación del Oratorio. Dicha colección se localiza en el templo de la Profesa. Mucha de la información que a continuación presentamos no la mencionaron los libros de congregaciones consultados.

<sup>14</sup> Los datos anteriores los confirman los censores de las obras publicadas por el cronista.

*El padre Gutiérrez Dávila como autor*

Julián Gutiérrez Dávila escribió varias obras entre ellas sermones, novenas, una biografía y una crónica. Estas obras son las siguientes:

*Vida y virtudes de el siervo de Dios venerable padre D. Domingo Pérez de Barcia, presbítero secular, fundador de la Casa y voluntario recogimiento de mujeres nombrado San Miguel de Belén en la Ciudad de México*, Madrid. Nicolás Rodríguez, 1720, 344 p.

*El Vice-Dios de la tierra debido al Vice-Dios del Cielo. Oración panegírica en glorias del esclarecido Patriarca San Phelipe Neri*, México, Imp. de Joseph Bernardo de Hogal, 1725, 20 p.

*El sabio con el corazón en la diestra. Oración fúnebre del Sr. Dr. D. Joseph de Torres y Vergara*, México, por los Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1724, 21 p.

*Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México. Bosquejada antes con el nombre de Unión y fundada con autoridad Ordinaria. Después con la apostólica, erigida, y confirmada en Congregación de el Oratorio: copiada a el ejemplar de la que en Roma fundó el esclarecido Patriarca San Phelipe Neri. En las cuales se da la noticia, asi de su fundación, como de su apostólica erección, y confirmación: Y juntamente de muchas personas, que en uno y otro tiempo la han ilustrado. Recogidas, y publicadas por el P. Julián Gutiérrez Dávila, presbítero, prepósito, que fue, de dicha Congregación del Oratorio de México. Y dedicadas a el Illmo. y Exmo. Señor Doct. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Arcediano de la Santa Iglesia, Patriarca de Sevilla, Sumiller de Cortina de su magestad, de su consejo, arzobispo dignísimo de México, virrey, gobernador, y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella*, México, Imprenta del Real Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, En el Empedradillo, 1736, 774 p.

*Vuelos amantes de la sagrada flor de Palermo. Sermón panegírico en gloria de la esclarecida virgen Santa Rosalía*, México, Imprenta de Francisco Xavier Sánchez, 1738, 12 p.

*Deseos del S. Joseph cumplido con habersele dedicado en la Iglesia de la Congregación del Oratorio de México en un altar a María Ssma. Sra. su purísima esposa. Sermón panegírico que predicó en dicha Iglesia*, México, Impreso por Joseph Bernardo de Hogal, 1740, 24 p.

*Novena de nuestra señora de la Natividad en piadosa, y devota prevención al festivo nacimiento de la sagrada aurora María santísima precursora del divino sol*, reimp., Guatemala, Impr. de las Ánimas que dirige D. Alejo Mariano Bracamonte, 1795, 40 p.



### *Las Memorias históricas*

El autor otorgó a su obra el mismo título que le dio a la suya el padre Juan Marciano, prepósito de la congregación de Nápoles, quien escribió las *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio en las cuales se da noticia de la fundación de cada una de las congregaciones erigidas hasta aquí y de los varones mas ilustres que han florecido en ella*. El cronista mexicano añadía:

Y aunque no presumo, pueden ser estos mis borroneos continuación de aquellos rasgos, los doy al público con el mismo título, como protestativo de gratitud que pretende manifestar mi congregación a aquellos primeros varones que sirvieron de fundamento, y a los que les sucedieron ilustrándola con sus piadosas acciones de quienes pretende agradecida se perpetuen las memorias publicándolas antes que con el tiempo vengan del todo a borrarse.<sup>15</sup>

Las *Memorias* están contenidas en un libro de dimensiones grandes. En las primeras páginas se aprecia el grabado de un patrocinio de San Felipe Neri sobre sus congregantes. Doce hojas iniciales están destinadas a asuntos preliminares como las dedicatorias, las aprobaciones de los censores y los prólogos.

### *Estructura de la obra*

El libro se compone de tres partes y de un índice de cosas notables. Cada una de las partes del libro cuenta con su propia paginación y está escrita a dos columnas.

La primera parte está dividida a su vez en cuatro libros y cada libro en varios capítulos. Narra la fundación y los pasos que se dieron para obtener la confirmación apostólica a la manera de la Congregación del Oratorio en Roma. Además escribe sobre los fundadores y los superiores de la Pía Unión.

La segunda parte se divide en cuatro libros que hablan del padre doctor Juan de la Pedroza Barreda quien fue el principal a quien debió la Unión sus mayores adelantamientos.

Y finalmente la tercera parte se refiere al padre doctor Pedro de Arellano y Sosa, primer prepósito y segundo pilar de la Congregación del Oratorio, puesto que él fue quien aplicó las constituciones. También narra las vidas de los hermanos legos de digna memoria. Esta tercera parte se compone de seis libros.

<sup>15</sup> Julián Gutiérrez D., *Memorias históricas...*

La obra está escrita en un estilo rebuscado, lo cual dificulta su lectura. El autor explica, valiéndose de personajes griegos, romanos y bíblicos, las vidas de los santos varones. Como varios de los cronistas religiosos de los siglos XVII y XVIII, la ciudad es protagonista junto a los varones ejemplares.

Es probable que el autor escribiera su obra de 1729 a 1733, aunque en realidad sólo se sabe con certeza la fecha en que la finalizó. En los libros de congregaciones no localizamos ninguna petición del instituto eclesiástico al padre Julián para que escribiera la crónica; sin embargo, está escrito en el acta de la congregación particular del 12 de mayo de 1733 que

el primer tomo de la Crónica de esta nra. Congon. de México ha escrito el P. Antonio Díaz de Godoy, el cual se ha de imprimir, siendo como es Constitución que antes que se dé a las prensas cualquier libro escrito por alguno de los nuestros lo aprueben algunos de los PP. de casa. Determinaron y fueron de parecer el que se remita al P. Bernabé de Quero para que la aprobación [...].<sup>16</sup>

No se sabe que el padre Godoy haya escrito alguna crónica; por eso, se considera que este párrafo se refiere a la aprobación que dio dicho padre a nombre de la congregación y que está en las hojas preliminares de las *Memorias*.

El párrafo anterior continuaba de la siguiente manera: “Lo segundo fue que el P. Dn. Julián Gutiérrez Dávila tenía escrito el Segundo tomo de dha. Cronica y también era necesario que lo viera un P. de Nra. Congon. y fueron unánimes de parecer que lo viese y leyese el P. Dn. José de Contreras, para que después se dé a la prensa”.<sup>17</sup>

El contenido del párrafo sigue siendo extraño porque en las notas preliminares de la crónica no se registró ninguna participación del padre Contreras como censor.

Es posible que el padre Julián haya decidido investigar y redactar por su propia iniciativa y después, como era costumbre, haya pedido las licencias correspondientes para la impresión de la obra. Es un hecho que la congregación neriana de la ciudad de México asumió como propios los objetivos de las *Memorias* y los gastos de la edición, así como dejar claras las intenciones de la publicación. Por eso la congregación particular dejó asentado en la misma crónica que ella misma otorgaba la licencia para la impresión.

<sup>16</sup> Libro 3o. de las Congregaciones generales y particulares de elecciones, y recepciones, en que escriben diferentes negocios, acerca del gobierno de Ntra. Cogreg., f. 88v-89.

<sup>17</sup> *Ibid.*, f. 89.

En lo referente al financiamiento de la obra se determinó, el 22 de octubre de 1734, que se pusieran del arca de la congregación 300 pesos que después se repondrían para la imprenta de la crónica. Ese dinero se reincorporó al arca el 28 de enero de 1735.

se determinó que se volviesen a guardar en el arca los trescientos pesos que suplió dha. arca para la impresión de la crónica, como consta de la Congregación que tuvo el día veinte y dos de octubre del año próximo pasado de mil setecientos y treinta y cuatro años por ocasión de haberse ya cobrado los doscientos pesos de la obra pía del Dr. Dn. Manuel Cano; y de haber dado el P. Dn. Miguel Moctezuma, los cien pesos que ofreció para ayuda a dha. impresión; que son los que había suplido la dha. arca.<sup>18</sup>

Tanto el autor de las *Memorias* como el padre Díaz de Godoy, censor por parte de la congregación coincidieron al señalar los objetivos de la obra. Éstos eran, primero, dejar memoria de la fundación y glorias de la congregación, de los fundadores y hombres ilustres que se distinguieron, con el fin de que las vidas de estos santos varones fueran ejemplo para los lectores. Y, segundo, justificar los conflictos que se suscitaron en el momento de la conversión de Pía Unión en congregación. De hecho la misma estructura de la obra nos habla de ello, ya que su autor sitúa como ejes de su narración el conflicto Pía Unión-congregación y los dos hombres que insistieron en la mencionada conversión.

### *Fuentes*

El presbítero Julián Gutiérrez Dávila no anotó *ex professo* las obras y los documentos de los que se valió para la elaboración de su crónica. Sin embargo, podemos decir que utilizó el archivo de la congregación, tanto los libros de actas de congregaciones generales y particulares como documentos papales y demás correspondencia que se había intercambiado hasta ese momento.

Respecto a la vida de los hombres de los que habla, usó escritos publicados de sus vidas y testimonios orales de las personas que los conocieron.

### *El providencialismo*

Es importante destacar que para Gutiérrez Dávila la historia es memoria, testimonio y maestra de la vida. Además, para él, el acontecer es el sitio donde Dios se manifiesta. Esto significa que su concepción

<sup>18</sup> *Ibid.*, f. 99.

de la historia es providencialista. Este providencialismo es evidente en todos los ámbitos de la vida pues Dios se muestra a través de los santos enviados por Él para indicar a los hombres el camino de la salvación. En ocasiones algunos, como el padre Pedroza, desde niños manifestaban su amor a las cosas de Dios. Desde pequeño —como en muchas otras crónicas novohispanas se narra—, en su santidad esto era evidente. Su amor a Dios lo mostraba con

la frecuencia a los templos, la compostura, modestia y devoción con que asistía al sacrificio de la misa que causaba edificación a cuantos atentos le atendían: comulgaba cada ocho días confesábase con un Clérigo, que tenía su asistencia en el Sagrario de la Catedral: ayunaba los Jueves [...] Conocíase bien cómo le iba Dios previendo con mejores dilaciones, para excusar las amarguras, que promete una niñez licenciosa.<sup>19</sup>

Pero después la que sí fue licenciosa fue su juventud, la cual por influencias malsanas fue mermada en virtudes. El cronista escribió “gustaba de pasear de noche las calles conmutando el propio decente traje, por el ajeno, y secular profano: frecuentaba el Coliseo no poco divertido en las que allí se ofrecen perniciosas representadas faenas y lo más deplorable, mostrabase con las damas más cortesano de lo que la razón pedía [...]”<sup>20</sup> además de que acostumbraba embriagarse”.<sup>21</sup>

### *Contenido y aportaciones*

En líneas anteriores ya se señalaba el tema central de la crónica, sin embargo la obra aporta mucho más. Sus biografías y narraciones son la expresión de las creencias y preocupaciones de un criollo que reflexiona sobre su sociedad, así como una fuente para la historia de la ciudad de México. De hecho, algunos investigadores se han acercado a ellas para obtener información de tipo artístico, como Guillermo Tovar y de Teresa, quien escribió sobre la crónica lo siguiente:

<sup>19</sup> J. Gutiérrez, *Memorias históricas...*, segunda parte, p. 4-5.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>21</sup> Cristina Ruiz Martínez escribió en su ensayo “La moderación como prototipo de santidad: una imagen de la niñez”, en *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, edición de Sergio Ortega, México, Grijalbo, c. 1986, p. 49-66, que el escribir en una crónica religiosa sobre la niñez de un personaje religioso suponía una vida santa de adulto. De hecho, el cronista no contaba con toda la información de la niñez del biografiado por lo que estructura, más bien, una descripción con base en pocos datos y muchos juicios de valor. Esto puede aplicarse perfectamente a Gutiérrez Dávila que en repetidas ocasiones utiliza este recurso para contar la niñez de los unionistas y congregantes.

Uno de los libros mexicanos del siglo XVIII de mayor interés para conocer la mentalidad y la vida del clero secular capitalino [...]. Además de ser una crónica —que reúne las biografías de personajes tales como Isidro de Sariñana— contiene una infinidad de noticias para los historiadores de la ciudad de México y para el mejor conocimiento de la vida novohispana.<sup>22</sup>

La crónica aporta información sobre costumbres y devociones, formas de entender la santidad de la época, las vestimentas, las costumbres en la comida novohispana, datos sobre la higiene personal o la falta de ella, insectos, enfermedades, epidemias, edificios civiles y templos, la concepción de la mujer y el trato a ellas, las injusticias sobre los indios, las acequias, los santuarios, la vida familiar, la vida sacerdotal y un sinnúmero de asuntos. Para encontrar estos datos el lector puede referirse al índice de cosas notables o a la lectura total de la obra.

Por otro lado, en la crónica oratoriana encontramos rasgos de criollismo, evidentemente existe la intención de exaltar la sociedad criolla de la época. El cronista escribió

En la Imperial Ciudad de México, Corte de la Nueva España, que en poco más de dos siglos, que numera después de su conquista, puede competir con las más antiguas, mayores y mejores de Europa: cuya fama ha volado por el orbe [...] cuando advierten con sus ojos, y tocan sus mismas manos las maravillas de la tierra americana.<sup>23</sup>

Las *Memorias* también nos hablan de dos de los hombres —miembros de la Pía Unión— que por sus obras permitieron que se difundiera y permaneciera el recuerdo de las apariciones de la virgen de Guadalupe: Luis Becerra y Tanco y Miguel Sánchez.

Julián Gutiérrez Dávila forma, junto con los anteriores y varios cronistas contemporáneos suyos, un grupo interesante de criollos que consideraron que contribuían a la grandeza novohispana preservando la memoria de sus instituciones religiosas y sus hombres ejemplares, de sus ciudades y sus edificios eclesiásticos, de sus instituciones culturales y de los hombres que sostenían esta cultura.

<sup>22</sup> Véase Guillermo Tovar y de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

<sup>23</sup> *Ibid.*, segunda parte, p. 1.